

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
MOLCER, S.A.**

El administrador Único de Molcer, S.A., convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración, en el domicilio del Notario de Castellón D. José Maria Salgado Vallvey, sito en Carrer de Sant Vicent, 4, 1º, 12002 Castelló de la Plana, a las 12:30 horas del día 30 de junio de 2026, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del día 1 de julio de 2026 en segunda convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- **Primero.** Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y de la propuesta de aplicación del resultado.
- **Segundo.** Aprobación, en su caso, de la gestión social, contable y fiscal realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2025.
- **Tercero.** Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Administrador único relativos al pago de indemnizaciones mediante entregas en especie.
- **Cuarto.** Ratificación, en su caso, de la contratación de una empresa externa para el ejercicio de funciones de gerencia.
- **Quinto.** Aprobación, en su caso, de la retribución del Administrador único en el ejercicio 2026, por prestación de servicios para la sociedad.
- **Sexto.** Aprobación de cambio de domicilio fiscal y social.
- **Séptimo.** Autorización al Administrador único para que, si lo considera necesario y en interés de la sociedad, pueda presentar la solicitud de concurso voluntario de acreedores, en los términos establecidos en la legislación vigente.
- **Octavo.** Autorización al Administrador único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.
- **Noveno.** Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información. A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular de las cuentas anuales. También podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, solicitar las informaciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones que consideren convenientes acerca de los asuntos

comprendidos en el Orden del día, y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitara esa información por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General. Además, los accionistas que representen, al menos, un 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día, lo que se podrá hacer mediante notificación fehaciente practicada dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de esta convocatoria.

Castellón a 27 de mayo de 2026.

Fdo. Eduardo Ibañez Romero, Administrador Único.



**MOLGER**  
C.I.F. A/12088274  
Ciudad del Transporte  
C/ Gran Bretaña, 16 A-B  
12006 CASTELLÓN